



Unidad Ejecutora 007

**MARCAHUAMACHUCO**  
Perú

*Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo*

**RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 072-2011-UE 007:MARCAHUAMACHUCO**

Huamachuco, 26 de mayo del 2011

Visto el Informe N° 010-2011-UE 007-M-OICPV/CVM de fecha 13 de mayo de 2011, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el documento del visto, la señorita Claudia Patricia Vega Millican, Auxiliar de Arqueología, de la Unidad de Investigación y Conservación de la Oficina de Investigación Conservación y Puesta en Valor, de la Unidad Ejecutora 007: Marcahuamachuco, solicita permiso para ausentarse de sus funciones desde el día 21 de junio de 2011, hasta el día 8 de julio de 2011, con el propósito de asistir en ese período de tiempo, al curso "History of the Andean Region", organizado por la Universidad de Davis, California, a realizarse en la ciudad del Cusco;

Que, mediante proveído, manuscrito en el dorso del Informe N° 010-2011-UE 007-M-OICPV/CVM, la Jefatura de la Unidad de Investigación y Conservación de la Oficina de Investigación Conservación y Puesta en Valor, de la Unidad Ejecutora 007: Marcahuamachuco, autoriza el permiso solicitado;

Que, mediante Informe N° 131-2011-UE-007-M/OICPV, la jefatura de la Oficina de Investigación Conservación y Puesta en Valor, considerando lo referido precedentemente, sugiere se autorice el permiso solicitado;

Que, la asistencia al seminario citado previamente, contribuirá a mejorar la calidad profesional del funcionario participante así como a los fines a desarrollar por la Unidad Ejecutora 007. Marcahuamachuco;

En ejercicio de las facultades que confiere la Resolución Ministerial N° 090-2010-MC, de fecha 30 de diciembre del 2010;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** a la señorita Claudia Patricia Vega Millican, Auxiliar de Arqueología de la Unidad de Investigación y Conservación de la Oficina de Investigación Conservación y Puesta en Valor, de la Unidad Ejecutora 007: Marcahuamachuco, a ausentarse de sus funciones habituales desde el día 21 de junio de 2011 hasta el día 8 de julio de 2011, con el propósito de asistir en ese período de tiempo al curso "History of the Andean Region", organizado por la Universidad de Davis, California, a realizarse en la ciudad del Cusco.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR** a la señorita Claudia Patricia Vega Millican, a compensar las horas pertinentes, fuera del horario normal de la Unidad Ejecutora 007: Marcahuamachuco.





Unidad Ejecutora 007


**MARCAHUAMACHUCO**  
Perú

*Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo*

**ARTÍCULO TERCERO.-** La señorita Claudia Patricia Vega Millican, una vez que retorne, deberá acreditar mediante la documentación pertinente su participación en el mencionado curso.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



  
Unidad Ejecutora 007  
**MARCAHUAMACHUCO**  
Perú  
-----  
GUILLERMO C. REBAZA JARA  
JEFE